26/02/2009

ECONOMIST&JURIST

Redacción

De querellas y quejas contra Jueces.

La noticia de que se ha interpuesto una querella criminal contra un juez, nunca es buena. Si ese juez es controvertido al máximo y no sólo por haber desvelado públicamente su ideológica política, sino por sus actuaciones procesales, tendremos el ingrediente adecuado para generar una intensa polémica. Al margen de que la simple interposición de la querella no es índice de culpabilidad, todo el mundo es inocente mientras no se demuestre lo contrario, lo cierto es que los miembros de la Judicatura, nos lo cuentan en privado, no se sienten identificados con este juez en particular y lo que representa. Y es que la discreción, dicen, ha de ser siempre la pauta que guíe cada acto de un magistrado; sin embargo, éste no se caracteriza precisamente, sino por todo lo contrario, por la necesaria discreción. En ese sentido, hay que decir, que la mayor parte de los jueces se sitúan muy al margen del escaparate mediático que acompaña a algunos de sus compañeros y dicen sentirse mal cuando el ciudadano

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |